



**ISIDRO
FABELA**

Administración 2019 - 2021

GACETA MUNICIPAL DE ISIDRO FABELA

**ORGANO OFICIAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE ISIDRO FABELA,
ESTADO DE MÉXICO.**

Contenido:

Acuerdos aprobados por el H. Ayuntamiento de Isidro Fabela.

Estado de México, durante el mes de Marzo del dos mil veintiuno

MARZO DE 2021

Número 26, Volumen 1.

isidrofabela.gob.mx

“2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.

**LIC. ASTRID ANITA DÁVILA ORDOÑEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
ISIDRO FABELA, ESTADO DE MÉXICO**

EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES Y FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 124 Y 128 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 30, 31 FRACCIÓN XXXVI, 91 FRACCIÓN XIII Y 160 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, A SUS HABITANTES DEL MUNICIPIO.

HACE SABER:

SUMARIO

- I. MUSEO COMUNITARIO “TLATZALLAN” DEL MUNICIPIO DE ISIDRO FABELA, ESTADO DE MÉXICO.**
- II. MODIFICACIÓN DEL HORARIO LABORAL DE 9:00 AM A 6:00 PM.**
- III. OBRAS A EJECUTARSE CON RECURSOS DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF), EJERCICIO FISCAL 2021**
- IV. REGLAMENTO DE LA COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL.**
- V. REGLAMENTO INTERNO DE LA COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL**
- VI. PROGRAMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL.**
- VII. PRIMERA ETAPA DEL PRIMER PERIODO VACACIONAL 2021, DEL 29 DE MARZO AL 02 DE ABRIL DE 2021, ASÍ COMO SUS GUARDIAS CORRESPONDIENTES.**
- VIII. HABILITAR LOS DÍAS 29, 30 Y 31 DE 2021; Y LOS DÍAS 1, 2, 3 Y 4 DE ABRIL DE 2021.**

Secretaría del Ayuntamiento.

* Av. Constitución No. 1 Col. Laureles, Isidro Fabela, Edo. De México. C.P. 54480, Tel/Fax: 89946291 * 89946292
Correo electrónico: secretariohif@hotmail.com

“2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.

I. MUSEO COMUNITARIO “TLATZALLAN” DEL MUNICIPIO DE ISIDRO FABELA, ESTADO DE MÉXICO.

ACTA/66/2021

GOBIERNO 2019-2021 ACTA DE CABILDO SEXAGESIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ISIDRO FABELA, ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CATORCE MINUTOS DEL DÍA JUEVES CUATRO DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO, SE REÚNEN EN LA SALA DE CABILDO, LOS CC LIC. ASTRID ANITA DÁVILA ORDOÑEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, JOSÉ JUAN ROSAS DE LA CRUZ, SINDICO MUNICIPAL, MARÍA DE LOS ÁNGELES ARGUELLES ROJAS, PRIMER REGIDORA, JACOBO NAZARIO VARGAS, SEGUNDO REGIDOR, MARGARITA RUEDAS MAYEN, TERCER REGIDORA, OSCAR ALONZO PRUDENCIO ROSAS, CUARTO REGIDOR, RAQUEL AZUCENA TREJO ROSAS, QUINTA REGIDORA, ROBERTO ROSAS BLANQUEL, SEXTO REGIDOR, ISRAEL OSNAYA ROSAS, SÉPTIMO REGIDOR, GUILLERMO TREJO MONDRAGÓN, OCTAVO REGIDOR, JOSEFINA ACEVES NERI, NOVENA REGIDORA, C. ESTEFANY GUADALUPE LÓPEZ GUERRERO, DÉCIMA REGIDORA Y C. LIC. CRUZ ALEJANDRO EUSEBIO LORA, SECRETARIO DEL H AYUNTAMIENTO A EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 28 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE EN LA ENTIDAD.

EN CUANTO AL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DÍA

PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE EL MUSEO COMUNITARIO UBICADO AL INTERIOR DE “CASA DE CULTURA GENERAL MARTINIANO OSNAYA VARGAS” LLEVE EL NOMBRE DE **MUSEO COMUNITARIO “TLATZALLAN”** DEL MUNICIPIO DE ISIDRO FABELA, ESTADO DE MÉXICO.

SE PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO, QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, LO MANIFIESTEN LEVANTANDO LA MANO;

PROCEDIENDO EN ESTE ACTO A CONTAR LOS VOTOS, RESULTANDO QUE DICHA PROPUESTA ES APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EMITIÉNDOSE EL SIGUIENTE:

ACUERDO

005/66 ÚNICO: SE AUTORIZA QUE EL MUSEO COMUNITARIO UBICADO AL INTERIOR DE “CASA DE CULTURA GENERAL MARTINIANO OSNAYA VARGAS” LLEVE EL NOMBRE DE **MUSEO COMUNITARIO “TLATZALLAN”** DEL MUNICIPIO DE ISIDRO FABELA, ESTADO DE MÉXICO.

Secretaría del Ayuntamiento.

* Av. Constitución No. 1 Col. Laureles, Isidro Fabela, Edo. De México. C.P. 54480, Tel/Fax: 89946291 * 89946292
Correo electrónico: secretariohif@hotmail.com

“2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.

II. MODIFICACIÓN DEL HORARIO LABORAL DE 9:00 AM A 6:00 PM.

ACTA/34/EXT/2021

**GOBIERNO 2019-2021
ACTA DE CABILDO
TRIGESIMA CUARTA SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO**

EN CUANTO AL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DÍA

PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DEL HORARIO LABORAL DE 9:00 AM A 6:00 PM LO ANTERIOR LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 115 CONSTITUCIONAL; LO ANTERIOR ATENDIENDO A LA MODIFICACIÓN DEL SEMÁFORO SANITARIO EN EL ESTADO DE MÉXICO QUE PASA DE COLOR ROJO A COLOR NARANJA, CONTINUANDO CON LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS SANITARIAS, PROCURANDO EL BIENESTAR Y SALUD DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ISIDRO FABELA.

SE PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO, QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, LO MANIFIESTEN LEVANTANDO LA MANO;

QUIENES ESTEN POR LA NEGATIVA, LO MANIFIESTEN LEVANTANDO LA MANO:

PROCEDIENDO EN ESTE ACTO A CONTAR LOS VOTOS, RESULTANDO QUE DICHA PROPUESTA ES APROBADA POR MAYORIA DE VOTOS, EMITIÉNDOSE EL SIGUIENTE:

ACUERDO

005/34/EXT ÚNICO: SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL HORARIO LABORAL DE 9:00 AM A 6:00 PM LO ANTERIOR LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 115 CONSTITUCIONAL; LO ANTERIOR ATENDIENDO A LA MODIFICACIÓN DEL SEMÁFORO SANITARIO EN EL ESTADO DE MÉXICO QUE PASA DE COLOR ROJO A COLOR NARANJA, CONTINUANDO CON LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS SANITARIAS, PROCURANDO EL BIENESTAR Y SALUD DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ISIDRO FABELA.

Secretaría del Ayuntamiento.

* Av. Constitución No. 1 Col. Laureles, Isidro Fabela, Edo. De México. C.P. 54480, Tel/Fax: 89946291 * 89946292
Correo electrónico: secretariohif@hotmail.com

“2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.

III. OBRAS A EJECUTARSE CON RECURSOS DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF), EJERCICIO FISCAL 2021.

ACTA/67/2021

**GOBIERNO 2019-2021
ACTA DE CABILDO
SEXAGESIMA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**

EN CUANTO AL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DÍA

APROBACIÓN DE LAS OBRAS A EJECUTARSE CON RECURSOS DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF), EJERCICIO FISCAL 2021 LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTÍCULO 128 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DEL ESTADO DE MÉXICO Y ARTÍCULOS 79, 87 FRACCIÓN III Y 96 BIS FACCIÓNES X Y XIV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL.

LAS OBRAS A AUTORIZAR SON LAS SIGUIENTES:

NÚM.	NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	MONTO	PROGRAMA
FISMDF-01/2021	REHABILITACIÓN DE CALLE JARROS CON CONCRETO HIDRÁULICO EN EL MUNICIPIO DE ISIDRO FABELA, EN LA LOCALIDAD DE EJIDO JARROS.	JARROS	\$ 900,000.00	FISMDF 2021
FISMDF-02/2021	CONSTRUCCIÓN DE TECHOS FIRMES EN EL MUNICIPIO DE ISIDRO FABELA.	TODO EL MUNICIPIO	\$1,012,072.51	FISMDF 2021
FISMDF-03/2021	MANTENIMIENTO DE ELECTRIFICACIÓN EN EL MUNICIPIO DE ISIDRO FABELA, EN LA LOCALIDAD DE TLAZALA DE FABELA, EN LA CALLE AZUCENA.	TLAZALA DE FABELA	\$ 103,912.73	FISMDF 2021
FISMDF-04/2021	CONSTRUCCIÓN DE CALENTADORES SOLARES EN DOSCIENTAS TREINTA Y OCHO VIVIENDAS DEL MUNICIPIO DE ISIDRO FABELA.	TODO EL MUNICIPIO	\$ 2,111,183.76	FISMDF 2021
FISMDF-05/2021	CONSTRUCCIÓN DE ARCOTECHO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN JARDÍN DE NIÑOS CESAR COLL, EN EL MUNICIPIO DE ISIDRO FABELA, EN LA COLONIA TLAZALA DE FABELA.	TLAZALA DE FABELA	\$ 750,000.00	FISMDF 2021
FISMDF-06/2021	CONSTRUCCIÓN DE FOSA SÉPTICA EN JARDÍN DE NIÑOS CESAR COLL, EN EL MUNICIPIO DE ISIDRO FABELA, EN LA COLONIA TLAZALA DE FABELA.	TLAZALA DE FABELA	\$ 120,000.00	FISMDF 2021
FISMDF-07/2021	CONSTRUCCIÓN DE FOSA SÉPTICA EN ESCUELA PRIMARIA MIGUEL HIDALGO, EN EL MUNICIPIO DE ISIDRO FABELA, EN LA COLONIA TLAZALA DE FABELA.	TLAZALA DE FABELA	\$ 200,000.00	FISMDF 2021

Secretaría del Ayuntamiento.

* Av. Constitución No. 1 Col. Laureles, Isidro Fabela, Edo. De México. C.P. 54480, Tel/Fax: 89946291 * 89946292
Correo electrónico: secretariohif@hotmail.com

“2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.

FISMDF-08/2021	REHABILITACIÓN DE PARQUE PÚBLICO LOS LAVADEROS EN EL MUNICIPIO DE ISIDRO FABELA, EN LA LOCALIDAD DE TLAZALA DE FABELA.	TLAZALA DE FABELA	\$ 550,000.00	FISMDF 2021
FISMDF-09/2021	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE ISIDRO FABELA EN LA LOCALIDAD DE TLAZALA DE FABELA.	TLAZALA DE FABELA	\$ 530,000.00	FISMDF 2021

SE PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO, QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, LO MANIFIESTEN LEVANTANDO LA MANO;

QUIENES ESTEN POR LA NEGATIVA, LO MANIFIESTEN LEVANTANDO LA MANO:

PROCEDIENDO EN ESTE ACTO A CONTAR LOS VOTOS, RESULTANDO QUE DICHA PROPUESTA ES APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EMITIÉNDOSE EL SIGUIENTE:

ACUERDO

005/67 ÚNICO: SE AUTORIZAN LAS OBRAS A EJECUTARSE CON RECURSOS DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF), EJERCICIO FISCAL 2021 LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTÍCULO 128 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DEL ESTADO DE MÉXICO Y ARTÍCULOS 79, 87 FRACCIÓN III Y 96 BIS FACCIÓNES X Y XIV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL.

Secretaría del Ayuntamiento.

* Av. Constitución No. 1 Col. Laureles, Isidro Fabela, Edo. De México. C.P. 54480, Tel/Fax: 89946291 * 89946292
Correo electrónico: secretariohif@hotmail.com

“2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.

IV. REGLAMENTO DE LA COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL.

EN CUANTO AL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:

PROPUESTA Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN PARA APROBAR EL **REGLAMENTO DE LA COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL**, DEL MUNICIPIO DE ISIDRO FABELA, ESTADO DE MÉXICO, EL CUAL YA FUE REVISADO Y APROBADO POR LA COMISIÓN DE REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL; LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTÍCULOS 122, 123 Y 124 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, ARTÍCULO 86, 125, 126, 127, 128, 129 Y 130 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, ARTÍCULOS 57, 58, 59 Y 60 CAPITULO NOVENO Y DEMÁS RELATIVOS DEL BANDO MUNICIPAL DE ISIDRO FABELA, ESTADO DE MÉXICO.

SE PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO, QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, LO MANIFIESTEN LEVANTANDO LA MANO;

PROCEDIENDO EN ESTE ACTO A CONTAR LOS VOTOS, RESULTANDO QUE DICHA PROPUESTA ES APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EMITIÉNDOSE EL SIGUIENTE:

ACUERDO

006/67 ÚNICO: SE AUTORIZA APROBAR EL **REGLAMENTO DE LA COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL**, DEL MUNICIPIO DE ISIDRO FABELA, ESTADO DE MÉXICO, EL CUAL YA FUE REVISADO Y APROBADO POR LA COMISIÓN DE REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL; LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTÍCULOS 122, 123 Y 124 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, ARTÍCULO 86, 125, 126, 127, 128, 129 Y 130 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, ARTÍCULOS 57, 58, 59 Y 60 CAPITULO NOVENO Y DEMÁS RELATIVOS DEL BANDO MUNICIPAL DE ISIDRO FABELA, ESTADO DE MÉXICO.

“2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.

V. REGLAMENTO INTERNO DE LA COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL.

EN CUANTO AL SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:

PROPUESTA Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN PARA APROBAR EL **REGLAMENTO INTERNO DE LA COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL**, DEL MUNICIPIO DE ISIDRO FABELA, ESTADO DE MÉXICO, EL CUAL YA FUE REVISADO Y APROBADO POR LA COMISIÓN DE REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL; LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTÍCULOS 122, 123 Y 124 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, ARTÍCULO 86, 125, 126, 127, 128, 129 Y 130 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, ARTÍCULOS 57, 58, 59 Y 60 CAPITULO NOVENO Y DEMÁS RELATIVOS DEL BANDO MUNICIPAL DE ISIDRO FABELA, ESTADO DE MÉXICO.

SE PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO, QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, LO MANIFIESTEN LEVANTANDO LA MANO;

PROCEDIENDO EN ESTE ACTO A CONTAR LOS VOTOS, RESULTANDO QUE DICHA PROPUESTA ES APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EMITIÉNDOSE EL SIGUIENTE:

ACUERDO

007/67 ÚNICO: SE AUTORIZA APROBAR EL **REGLAMENTO INTERNO DE LA COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL**, DEL MUNICIPIO DE ISIDRO FABELA, ESTADO DE MÉXICO, EL CUAL YA FUE REVISADO Y APROBADO POR LA COMISIÓN DE REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL; LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTÍCULOS 122, 123 Y 124 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, ARTÍCULO 86, 125, 126, 127, 128, 129 Y 130 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, ARTÍCULOS 57, 58, 59 Y 60 CAPITULO NOVENO Y DEMÁS RELATIVOS DEL BANDO MUNICIPAL DE ISIDRO FABELA, ESTADO DE MÉXICO.

“2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.

VI. PROGRAMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL.

EN CUANTO AL OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:

PROPUESTA Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN PARA APROBAR EL **PROGRAMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL**, DEL MUNICIPIO DE ISIDRO FABELA, ESTADO DE MÉXICO, EL CUAL YA FUE REVISADO Y APROBADO POR LA COMISIÓN DE REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL; LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTÍCULOS 122, 123 Y 124 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, ARTÍCULO 86, 125, 126, 127, 128, 129 Y 130 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, ARTÍCULOS 57, 58, 59 Y 60 CAPITULO NOVENO Y DEMÁS RELATIVOS DEL BANDO MUNICIPAL DE ISIDRO FABELA, ESTADO DE MÉXICO.

SE PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO, QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, LO MANIFIESTEN LEVANTANDO LA MANO;

PROCEDIENDO EN ESTE ACTO A CONTAR LOS VOTOS, RESULTANDO QUE DICHA PROPUESTA ES APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EMITIÉNDOSE EL SIGUIENTE:

ACUERDO

008/67 ÚNICO: SE AUTORIZA APROBAR EL **PROGRAMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL**, DEL MUNICIPIO DE ISIDRO FABELA, ESTADO DE MÉXICO, EL CUAL YA FUE REVISADO Y APROBADO POR LA COMISIÓN DE REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL; LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTÍCULOS 122, 123 Y 124 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, ARTÍCULO 86, 125, 126, 127, 128, 129 Y 130 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, ARTÍCULOS 57, 58, 59 Y 60 CAPITULO NOVENO Y DEMÁS RELATIVOS DEL BANDO MUNICIPAL DE ISIDRO FABELA, ESTADO DE MÉXICO.

“2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.

VII. PRIMERA ETAPA DEL PRIMER PERIODO VACACIONAL 2021, DEL 29 DE MARZO AL 02 DE ABRIL DE 2021, ASÍ COMO SUS GUARDIAS CORRESPONDIENTES.

ACTA/35/EXT/2021

**GOBIERNO 2019-2021
ACTA DE CABILDO
TRIGESIMA QUINTA SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO**

EN CUANTO AL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:

PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA PRIMERA ETAPA DEL PRIMER PERIODO VACACIONAL 2021, DEL 29 DE MARZO AL 02 DE ABRIL DE 2021, ASÍ COMO SUS GUARDIAS CORRESPONDIENTES.

SE PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO, QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, LO MANIFIESTEN LEVANTANDO LA MANO;

PROCEDIENDO EN ESTE ACTO A CONTAR LOS VOTOS, RESULTANDO QUE DICHA PROPUESTA ES APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EMITIÉNDOSE EL SIGUIENTE:

ACUERDO

006/35/EXT ÚNICO: SE AUTORIZA LA PRIMERA ETAPA DEL PRIMER PERIODO VACACIONAL 2021, DEL 29 DE MARZO AL 02 DE ABRIL DE 2021, ASÍ COMO SUS GUARDIAS CORRESPONDIENTES.

“2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.

VIII. HABILITAR LOS DÍAS 29, 30 Y 31 DE 2021; Y LOS DÍAS 1, 2, 3 Y 4 DE ABRIL DE 2021.

ACTA/35/EXT/2021

**GOBIERNO 2019-2021
ACTA DE CABILDO
TRIGESIMA QUINTA SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO**

EN CUANTO AL SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:

PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA HABILITAR LOS DÍAS 29, 30 Y 31 DE 2021; Y LOS DÍAS 1, 2, 3 Y 4 DE ABRIL DE 2021; PARA LLEVAR A CABO LA SUBSTANCIACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS, EN TÉRMINOS DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y SU REGLAMENTO.

POR LO QUE HACE AL DESAHOGO DEL SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA Y EN USO DE LA PALABRA LA **C. LIC. ASTRID ANITA DAVILA ORDOÑEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ISIDRO FABELA, ESTADO DE MÉXICO** Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 115 Y 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 125, 128 FRACCIÓN III, 129 Y 143 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; ARTICULOS 1, 2, 3, 31, 48 Y 86 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; ARTICULOS; 1.4, 1.5 FRACCIÓN IV, 1.10, DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; 1, 3, 12 Y 13 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO; 22, 23 DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS Y 43 DE SU REGLAMENTO; POR LO QUE LA TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL, EXPONE ANTE EL CUERPO EDILICIO, CONSIDERANDO QUE CONFORME A LOS ARTÍCULOS 12 Y 13 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO, SON DÍAS HÁBILES TODOS LOS DEL AÑO, CON EXCLUSIÓN DE LOS SÁBADOS Y DOMINGOS Y AQUELLOS QUE SE SEÑALEN EN EL CALENDARIO OFICIAL, Y SON HORAS HÁBILES LAS COMPRENDIDAS ENTRE 9:00 Y LAS 18:00 HORAS; SALVO QUE LAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS EJERCITEN SU FACULTAD PARA HABILITARLOS, CON EL PROPÓSITO DE LLEVAR ACABO LA SUBSTANCIACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; Y SU REGLAMENTO; POR LO QUE SE SOLICITA HABILITAR LOS DÍAS 29,30 Y

Secretaría del Ayuntamiento.

* Av. Constitución No. 1 Col. Laureles, Isidro Fabela, Edo. De México. C.P. 54480, Tel/Fax: 89946291 * 89946292
Correo electrónico: secretariohif@hotmail.com

“2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.

31 DE MARZO DE 2021; Y LOS DÍAS 1, 2, 3 Y 4 DE ABRIL DE 2021, PARA QUE EL ÁREA DE TESORERÍA Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y EL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE ISIDRO FABELA, ESTADO DE MÉXICO; PUEDAN SUBSTANCIAR LOS PROCEDIMIENTOS PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, HASTA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, RECEPCIONAR BIENES Y SERVICIOS, EFECTUAR PAGOS DE FACTURAS, Y LLEVAR A CABO CUALQUIER TRÁMITE ADMINISTRATIVO ANTE LA TESORERÍA Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE ISIDRO FABELA, ESTADO DE MÉXICO; RESPECTO A LA ADQUISICIÓN DE LA UNIDAD VEHICULAR “CHASIS CABINA TANQUE PIPA ELIPTICA DE 10,000 LITROS”, QUE SERA CUBIERTA CON RECURSOS DEL PROGRAMA DE ACCIONES PARA EL DESARROLLO, EJERCICIO FISCAL 2020 (PAD 2020); CONFORME A LO DISPUESTO EN LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, SU REGLAMENTO Y DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE DE LA MATERIA; POR LO QUE Y EN RAZÓN DE LO ANTES EXPUESTO ES QUE SOLICITO A ESTE HONORABLE CUERPO EDILICIO LA HABILITACIÓN DE LOS DÍAS ANTES SEÑALADOS, PARA LOS FINES PROPUESTOS.

SE PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO, QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, LO MANIFIESTEN LEVANTANDO LA MANO;

PROCEDIENDO EN ESTE ACTO A CONTAR LOS VOTOS, RESULTANDO QUE DICHA PROPUESTA ES APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EMITIÉNDOSE EL SIGUIENTE:

ACUERDO

007/35/EXT ÚNICO: POR LO TANTO, Y EN RELACIÓN A LA PROPUESTA ANTES DESCRITA, POR LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, DE ISIDRO FABELA, ESTADO DE MÉXICO; LOS INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO, HAN A DETERMINADO APROBAR POR **UNANIMIDAD DE VOTOS** LA PROPUESTA ANTES DESCRITA; ASÍ MISMO EN ESTE ACTO SE LE INSTRUYE A LA PRESIDENTA MUNICIPAL, GIRE SUS INSTRUCCIONES A LAS ÁREAS CORRESPONDIENTES, CON LA PROPOSITO DE QUE SE DE CABAL CUMPLIMIENTO A LO APROBADO.

“2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.

PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
Lic. Astrid Anita Dávila Ordoñez

SÍNDICO
C. José Juan Rosas de la Cruz

PRIMERA REGIDORA
C. María de los Ángeles Argüelles Rojas

SEGUNDO REGIDOR
C. Jacobo Nazario Vargas

TERCERA REGIDORA
C. Margarita Ruedas Mayen

CUARTO REGIDOR
C. Oscar Alonzo Prudencio Rosas

QUINTA REGIDORA
C. Raquel Azucena Trejo Rosas

SEXTO REGIDOR
C. Roberto Rosas Blanquel

SÉPTIMO REGIDOR
C. Israel Osnaya Rosas

OCTAVO REGIDOR
C. Guillermo Trejo Mondragón

NOVENA REGIDORA
C. Josefina Aceves Neri

DÉCIMA REGIDORA
C. Estefany Guadalupe López Guerrero

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
Lic. Cruz Alejandro Eusebio Lora

“2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.



ISIDRO
FABELA

Administración 2019 - 2021

*¡Unidos
avanzamos
mas!*

Secretaría del Ayuntamiento.

* Av. Constitución No. 1 Col. Laureles, Isidro Fabela, Edo. De México. C.P. 54480, Tel/Fax: 89946291 * 89946292
Correo electrónico: secretariohif@hotmail.com